

NACIONES UNIDAS



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/948

28 de diciembre de 1972

ORIGINAL: ESPAÑOL

C.1

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE UN SISTEMA
DE ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS Y SOCIALES

Santiago de Chile, 11 al 15 de diciembre de 1972

I. INTRODUCCION

Organización de la Reunión

1. El Grupo de Trabajo sobre Sistema de Estadísticas Demográficas y Sociales, se reunió en Santiago de Chile del 11 a 15 de diciembre de 1972, con el auspicio conjunto de la Comisión Económica para América Latina y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas.
2. A la reunión asistieron participantes de Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Panamá, Uruguay y Venezuela. Además, participaron en las labores del Grupo, representantes del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), del Instituto Interamericano de Estadística (IASI), del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), del Centro Interamericano de Enseñanza de Estadísticas (CIENES), de la Organización Panamericana de la Salud, del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), de la UNESCO, el UNICEF, y el Instituto de Economía de la Universidad de Chile.
3. El Grupo de Trabajo se reunió, como parte del programa mundial, para deliberar sobre las sugerencias de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas respecto a un sistema de estadísticas demográficas y sociales y sus vinculaciones con el nuevo sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas que fue aprobado en el decimoquinto período de sesiones de la Comisión de Estadística. Las consideraciones de este Grupo de Trabajo, conjuntamente con las de análogos grupos de otras regiones del mundo, serán sometidas a consideración de un Grupo de Expertos a nivel mundial y a la Comisión de Estadística. La reunión del Grupo constituye la primera en la región referente al proyecto de Sistema de Estadísticas Demográficas y Sociales y la quinta de una serie de reuniones relacionadas con el nuevo sistema de cuentas nacionales. De éstas, la primera se realizó en noviembre de 1965 para examinar las bases del nuevo sistema y su adaptación a las circunstancias de los países de América Latina,^{1/} la segunda en noviembre de 1967 para discutir los detalles del nuevo sistema, sus clasificaciones

^{1/} Véase el Informe del Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales, Santiago de Chile, 8 al 17 de noviembre de 1965 (E/CN.12/740).

y sus cuentas y cuadros,^{2/} la tercera en noviembre de 1969 para tratar un sistema de estadísticas de índices de precios y cantidades, para complementar el mencionado sistema de cuentas ^{3/} y la cuarta en noviembre de 1971 para considerar el Sistema Complementario de Estadísticas sobre la Distribución del Ingreso, el Consumo y la Acumulación de los Hogares.^{4/}

Sesión Inaugural

4. En la sesión inaugural, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL - Sr. Manuel Balboa - dio la bienvenida a los participantes. En su exposición, abordó distintos aspectos en relación con las estadísticas demográficas y sociales y la utilidad de un esquema contable integrado para la evaluación del progreso social y económico que contribuirá a dotar a la planificación de nuevas herramientas para el diagnóstico y proyecciones de las condiciones socioeconómicas.

Elección de la Mesa

5. En la sesión inaugural, se eligió la siguiente mesa:

Presidente: Luis Cossio Silva, México

Vice Presidente: Ana María Teja de Rodríguez, Uruguay

Relator: Hildebrando Araica, Panamá

Temario y documentación

6. El Grupo de Trabajo aprobó el siguiente temario para orientar sus deliberaciones:

1. Antecedentes del Sistema
2. Alcance y cobertura del Sistema
3. Diseño, estructura y métodos analíticos del Sistema

2/ Véase el Informe del Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales, Santiago de Chile, 30 de octubre al 10 de noviembre de 1967 (E/CN.12/801).

3/ Véase el Informe del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas e Índices de Precios y Cantidades, Santiago de Chile, 4 al 28 de noviembre de 1969 (E/CN.12/849).

4/ Véase el Informe del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de la Distribución del Ingreso, el Consumo y la Riqueza, Santiago de Chile, 8 al 12 de noviembre de 1971 (ST/ECLA/Conf.42/L.6).

- a) Estructura del Sistema
 - i) Métodos de integración y vinculación
 - . dentro de subsistemas
 - . entre subsistemas
 - ii) Descripción diagramática del Sistema
 - iii) Relaciones con otros sistemas
- b) Unidades de observación y medición
 - Unidades de observación
 - Unidades de medición
- c) Estructura contable
 - Matrices
 - Balances
- d) Técnicas analíticas
 - i) Insumo-producto, procesos de cadenas de Markov
 - ii) Análisis factorial y métodos de regresión
 - iii) Indicadores sociales
- 4. Análisis de los principales subsistemas
 - a) Estructura de la población
 - b) Estudios y servicios de enseñanza
 - c) Actividades remuneradas y personas inactivas
 - d) Salud y servicios sanitarios
- 5. Posibilidades de aplicación de los principales subsistemas
- 6. Otros subsistemas.

Los documentos que sirvieron de base a los debates del Grupo se incluyen en el Anexo II.

II. RESUMEN DE LOS DEBATES

1. Antecedentes del Sistema

7. El representante de la Oficina de Estadística hizo un breve resumen sobre los documentos sometidos a la consideración del Grupo, destacando que el documento ST/ECLA/Conf.44/L.4 representa la etapa más avanzada en el desarrollo del Sistema, al fusionar elementos de dos documentos anteriores e incorporar las observaciones acerca de los mismos recogidas en diversas reuniones internacionales e instituciones estadísticas nacionales. Asimismo, se refirió a los planes futuros de trabajo en este campo, que se concentrarán en el futuro inmediato en la elaboración de recomendaciones sobre indicadores sociales cuya necesidad es urgente para distintos tipos de análisis. Otro aspecto referente al Sistema, al que se dedicarán esfuerzos es la preparación de un documento que trate en extenso las técnicas analíticas. Está proyectado también seguir trabajando en el desarrollo del Sistema en su conjunto y profundizar posteriormente los problemas relativos a definiciones, series y clasificaciones. El Grupo demostró gran interés por los planes expuestos y solicitó que a medida que se fueran cumpliendo etapas se efectuaran consultas a nivel regional entre expertos y organismos gubernamentales y que se les hiciera llegar periódicamente la documentación que se elabore.

8. Se informó también que es intención de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas iniciar trabajos tendientes a elaborar un sistema de información relativo al medio humano que se conectaría con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Sistema de Estadísticas Demográficas y Sociales.

2. Alcance y cobertura del Sistema

9. El Grupo estuvo de acuerdo que el Sistema representa una nueva y valiosa orientación en la obtención de información cuantificada de fenómenos sociales y apreció el gran alcance que sin duda tendrá en el futuro en este campo. Se resaltó el valor del enfoque interdisciplinario de la reunión y se reconoció la necesidad de profundizar los temas específicos de cada disciplina o subsistema a través de consultas con expertos en cada materia.

10. El Grupo manifestó su preocupación por que en los documentos presentados no quedaba de manifiesto el marco conceptual básico sobre el sistema social y su funcionamiento en el que se apoya el Sistema de Estadísticas Demográficas y Sociales. Este aspecto, por otra parte, dificultaba una identificación de las áreas de interés social que debería comprender el Sistema y una selección jerarquizada de las mismas que respondiera a dicho esquema conceptual. Se reconoció, no obstante, que el enfoque empírico adoptado para la elección de los campos a incluirse en el Sistema, podía considerarse satisfactorio por el momento ya que incluía áreas de interés de reconocida significación.

11. Algunos participantes señalaron que el modelo teórico de funcionamiento de la sociedad en que se basa el Sistema responde a la corriente funcionalista de pensamiento sociológico y que el enfoque epistemológico empleado en su elaboración era empirista.

12. Se señaló que los requerimientos de información para analizar la realidad social y sus procesos de cambio deben estar fundamentados y responder a un esquema conceptual preestablecido. Dicho esquema debe ser tal, por otra parte, que posibilite la utilización de esa información para analizar la realidad a través de diferentes enfoques teóricos.

13. Por lo tanto, se sugirió que una nueva versión del documento haga explícito el esquema conceptual en que se basa el Sistema de Estadísticas Demográficas y Sociales. Se estaría así en condiciones mejores para analizar la necesidad y conveniencia de integrar en el Sistema otros subsistemas relativos a diferentes áreas de interés y que pueden no estar presentes actualmente en el proyecto propuesto, posibilitando así la ampliación de su actual cobertura.

14. El Grupo recomendó un tratamiento detallado de las clasificaciones comunes que constituyen el medio de integración del sistema, a la luz del esquema conceptual establecido y de las consideraciones que justifican su elección.

15. Se señaló la importancia que tiene el Sistema como esquema de integración de estadísticas hasta ahora dispersas y orientadas a distintos fines y que permitirá vincular esos compartimientos estancos, facilitando la combinación de aspectos de interés social, según diferentes propósitos

/de análisis

de análisis interdisciplinario. El Sistema constituye un marco particularmente útil para la coordinación en la planificación de las estadísticas básicas en este campo, cumpliendo así un papel análogo al que tiene el SCN en materia de las estadísticas económicas.

3. Diseño, estructura y métodos analíticos del Sistema

a) Estructura del Sistema

16. En la discusión de este punto se plantearon numerosos interrogantes, indicadores de la complejidad de la materia tratada. Algunos de los participantes expresaron su preocupación por la calidad de la información estadística disponible y los problemas que ésta y las distintas fuentes generadoras de datos plantearían en la aplicación del Sistema. Otros destacaron la conveniencia de agotar la posibilidad de implantar identificaciones numéricas únicas de cada individuo para subsistemas específicos o en general, y varios señalaron el interés por conocer mejor la posibilidad de obtener información sobre grupos característicos de la dualidad asociada al estado de subdesarrollo. Asimismo se hizo una crítica del enfoque implícito en el planteamiento del Sistema, cuyo carácter funcionalista y empirista estaría asociado a las limitaciones del mismo para medir el fenómeno social.

17. El Grupo consideró, finalmente, que es evidente la necesidad de adoptar procedimientos y métodos destinados a integrar coherentemente datos existentes y a recopilar nueva información requerida para diversos propósitos de trabajo en el campo social. Sobre este particular, hubo acuerdo en reconocer que el Sistema propuesto por Naciones Unidas representa una contribución útil e importante que permite ver hacia dónde debe dirigirse la programación del desarrollo estadístico y los campos de éste que demandan aumentar esfuerzos de coordinación, encaminados a controlar la coherencia de la información estadística y a evaluar su calidad.

18. Se destacó así la necesidad de integrar el sistema estadístico nacional mediante organizaciones administrativas adecuadas a las realidades propias de los países, y la conveniencia de contar con una unidad de coordinación y de centralización de normas encargadas de mantener la debida homogeneidad de las clasificaciones que permitan eliminar diferencias internas de los países y asegurar la comparación internacional.

/19. Asimismo,

19. Asimismo, el Grupo tomó nota del potencial analítico que abriría la eventual implantación de un sistema de identificación individual, aunque se reconoció que a corto plazo hay escasa posibilidad de proyectar trabajos a base de su utilización.

b) Unidades de observación y medición

20. En relación con esta materia, se suscitaron comentarios diversos acerca de lo que se debe observar y registrar, las unidades de medida que deben utilizarse y la fuente primaria de los datos objeto del Sistema. La discusión giró en torno a la posibilidad de que las unidades de medida fuesen uniformes en todos los casos, o que cambiaran según circunstancias especiales, como las que parecerían asociarse a la observación de núcleos de población indígena y de otros grupos marginados.

21. Es conveniente dejar claramente establecido que lo que se observa son atributos o características de individuos o de conjuntos de éstos. Por consiguiente, la unidad de observación en todos los subsistemas es el individuo, aunque en algunos casos, como en el de vivienda y en el de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares son otras. Algunos miembros del Grupo de Trabajo señalaron que los problemas sobre el contenido de esta parte del temario podrían residir en todo caso en los límites que definen los grupos objeto de observación.

22. Al abordar el aspecto de las fuentes de información hubo acuerdo en destacar la necesidad de agotar las posibilidades de utilización de las fuentes administrativas y de las investigaciones de terreno. Asimismo el Grupo afirmó que, si bien preveía la dificultad de manejar sistemas de datos individualizados, no debería excluirse la posibilidad de utilizar esta fuente en el futuro.

23. Un punto que surgió de la consideración de las unidades de observación y medición fue el de la posibilidad e importancia de definir unidades y categorías de análisis, especialmente las referidas a clases sociales. A este respecto se insistió en la necesidad de determinar cuáles serían los sistemas de clasificación pertinentes.

c) Estructura contable

24. Al tratar este punto del temario se comentó la utilización de matrices y cuentas de balances, destacándose el poder sintético de las primeras así como sus ventajas para un uso analítico posterior. Se mencionaron también las relaciones entre estas formas de presentación de los datos y las características de los sistemas de almacenamiento y recuperación de información.

25. El Grupo de Trabajo consideró apropiado vincular esta parte del temario con la correspondiente a las fuentes de la información del Sistema. Así se indicó que la aplicación del Sistema requeriría algunas modificaciones, que eventualmente habrían de implicar una coordinación del sistema estadístico que garantizara la disponibilidad de clasificaciones y nomenclaturas comunes.

26. Se discutió la posibilidad de que, si el sistema utilizaba distintas fuentes para observar un mismo fenómeno, se produjeran diferencias residuales, a semejanza de la categoría "errores y omisiones" que se considera en las estadísticas de balanza de pagos, lo que repercutiría en la exactitud de la información producida por el sistema. Se aclaró que en todo caso el residuo estaría controlado con el total de la población del país porque el sistema es comprensivo y registra las actividades de toda la población.

27. Hubo acuerdo en aceptar la propuesta del Sistema relativa a la utilización de matrices como medio sintético de presentación de datos y por las ventajas que derivan de sus propiedades. Sin embargo, se señaló que, en general, el común de los usuarios está menos familiarizado con este tipo de presentación.

28. Finalmente el Grupo consideró conveniente sugerir que en futuros documentos del Sistema se hiciera un esfuerzo por incluir capítulos o secciones destinados a la presentación didáctica, siguiendo ejemplos como los elaborados en el documento ST/ECLA/Conf.44/L.5 preparado por la Secretaría para la reunión. Se consideró útil además la presentación del desarrollo matemático del Sistema en Anexos, acompañados de un apéndice con explicaciones sencillas de fácil comprensión para los usuarios.

/d) Técnicas

d) Técnicas analíticas

29. Al presentar este tema se hizo referencia a los diversos modelos que podrían construirse, destacándose las posibilidades de aquellos basados en diferencias finitas y del tipo de insumo-producto. Se comentaron luego los distintos tipos de indicadores sociales sugeridos, así como las diversas técnicas propuestas para su construcción y, por último, algunos problemas derivados de la medición de la producción y distribución de servicios sociales.

30. El debate acerca de este punto se concentró en cuatro aspectos a saber: a) lista de técnicas o procedimientos analíticos; b) limitaciones de las técnicas analíticas presentadas; c) necesidad de un documento específico sobre este tema, y d) hipótesis de estabilidad de coeficientes de transición.

31. Con relación a las técnicas comentadas en el documento ST/ECLA/Conf.44/L.4 (insumo-producto, procesos de cadenas de Markov, análisis factorial y métodos de regresión, e indicadores sociales) se señaló que en modo alguno constituían el total de procedimientos analíticos de posible aplicación, mencionándose varias técnicas de mayor o menor complejidad. Se señaló que la bibliografía del documento citado omite algunas aplicaciones concretas importantes.

32. Por otra parte, el Grupo destacó el hecho de que no se indicaran en algunos casos las limitaciones de las técnicas examinadas y las posibilidades reales de tratar los datos con tal instrumental analítico. En particular, se subrayó la necesidad de que el documento hiciera constar las limitaciones actuales del análisis de costo-beneficio para la asignación de recursos en proyectos de bienestar social.

33. En virtud de esta observación y de que el documento ST/ECLA/Conf.44/L.4 no hubiese sido suficientemente explícito acerca de las potencialidades de las técnicas analíticas, se mencionaron nuevamente los planes de preparar en un futuro inmediato un documento dedicado especialmente a esta materia técnica.

34. Comoquiera que entre las técnicas analíticas comentadas se incluyó la del insumo-producto, se planteó la cuestión de las implicaciones de la hipótesis de estabilidad de los coeficientes técnicos, en este caso, las proporciones de transición. Se indicó a este respecto que las proyecciones

/que se

que se elaborasen a base de tal supuesto estarían condicionadas por la relativa estabilidad de las situaciones que son variables. Al final los participantes expresaron diversas opiniones acerca de la estabilidad de las proporciones de transición, reconociendo que es poco lo que realmente se conoce al respecto.

35. Dada la realidad conocida de las sociedades latinoamericanas, se consideró que el tema denominado "¿Quién gana y quién pierde?", tratado en el documento ST/ECLA/Conf.44/L.4 párrafo 74, merecía un tratamiento más detallado y extenso. Un participante del Grupo de Trabajo manifestó la importancia de prever un análisis geográfico que ayudara a sentar criterios para la asignación de recursos públicos y la generación de servicios sociales.

4. Análisis de los principales subsistemas

a) La estructura de la población

36. El Grupo debatió en extenso las características de los coeficientes de las matrices y analizó las variables asociadas a factores explicativos de los fenómenos considerados en este primer subsistema. Quedó convenientemente aclarado que las proporciones o elementos insertados en las matrices de proyección no son necesariamente los mismos que los indicadores sociales.

37. En general se reconoció respecto a este subsistema que su enriquecimiento desde el punto de vista teórico reside en el enfoque interdisciplinario planteado para su estudio y en la posibilidad de vinculación e integración con los demás subsistemas. Asimismo se señaló que los cambios que experimentan a través del tiempo ciertos coeficientes de este subsistema exigirían el uso de modelos de coeficientes variables. Fue reconocido que las técnicas de proyección demográficas toman ya en consideración esta situación.

38. Aunque el Grupo se refirió a distintos aspectos tales como períodos de referencia, límites y definiciones, en general se ocupó de señalar la ausencia o breve tratamiento de algunos factores diferenciales asociados a la fecundidad, la mortalidad y las migraciones. En particular, se indicó la necesidad de considerar entre los factores que influyen en el fenómeno de la fecundidad, la participación económica de la mujer, el nivel de educación, el estado civil y la duración del matrimonio. Respecto a la /mortalidad se

mortalidad se consideró apropiado profundizar más en el aspecto de las defunciones según estado civil. En el campo de las migraciones se sugirió la conveniencia de conocer mejor los cambios de status socioeconómicos asociados a ellas, historiales migratorios y el carácter individual o colectivo de los desplazamientos. Por otro lado, se puso de relieve la necesidad de realizar otras reuniones en América Latina para tratar más a fondo todo el amplio asunto de los indicadores sociales vinculados con esta materia.

b) Estudios y servicios de enseñanza

39. El Grupo prestó especial atención a la potencialidad de aprovechamiento que ofrecen sistemas de datos individualizados y la aplicación de técnicas de seguimiento. Se consideró que será necesario aplicar éstas y otras nuevas formas de captación de la información estadística en materia de educación a fin de hacer frente a los cambios que se vienen produciendo en los sistemas educativos. Como el subsistema es comprensivo y el documento ST/ECLA/Conf.44/L.4 considera al estudiante desde que entra hasta que sale del sistema de enseñanza, un participante estimó conveniente considerar también al grupo de la población analfabeta en su paso por diversos estados, en particular en la secuencia de la población económicamente activa.

40. Se formuló asimismo una observación crítica a la restricción del subsistema implícita en el hecho de que, por razones prácticas, sólo se preocupa de medir la educación formal a jornada completa. Ese proceder excluye muchos esfuerzos y puede dificultar una adecuada vinculación del subsistema con la contabilidad económica que se refiere en sus cuentas a toda la educación prestada.

41. A este respecto se consideró útil que la Oficina de Estadística y los organismos especializados de Naciones Unidas desarrollen nuevas técnicas o procedimientos para medir problemas de la enseñanza formal.

c) Actividades remuneradas y personas inactivas

42. Hubo acuerdo en considerar que este subsistema está directamente vinculado al Sistema de Cuentas Nacionales, ya que se apoya en el límite de producción de aquéllas y sus elementos constituyen el núcleo de población dedicado a la producción de bienes y servicios. Por otra parte, se consideró apropiada su relación con el subsistema de movilidad social.

43. Con relación a su utilización como fuente de estudios sobre "clases sociales" estructuradas a base del concepto de apropiación de trabajo excedente, se discutieron algunas limitaciones reales y aparentes de las definiciones correspondientes a los grupos investigados normalmente en operaciones de carácter censal y en encuestas de hogares. Sin embargo, se aclaró que las recomendaciones de Naciones Unidas sobre Estadísticas de Distribución del Ingreso, Consumo y Acumulación de los Hogares daban indicaciones acerca de cómo establecer clases socioeconómicas.^{5/} De otra parte, el Grupo estimó que, dada la importancia del problema del subempleo urbano y rural en América Latina, era conveniente su inclusión en este subsistema aunque no se perdía de vista la complejidad del estudio de las diversas formas del fenómeno y las dificultades inherentes a su medición tanto en el campo como en las ciudades y que ya se estaban efectuando algunos estudios directos sobre el particular en la región.

44. Dada la importancia social que tiene la creciente tendencia observada en algunas zonas urbanas a lo que podría denominarse "sobreeempleo" de ciertos grupos profesionales, se consideró apropiado tomar en cuenta este fenómeno, cuya medición aproximada podría intentarse a través del estudio de ocupaciones secundarias y de tiempo trabajado.

d) Salud y servicios sanitarios

45. Con relación a este subsistema, pese a reconocerse la utilidad de las clasificaciones y de las series recomendadas, se indicó la conveniencia de desarrollarlo de manera mejor adaptada a las necesidades y realidades de América Latina.

^{5/} "Draft System of Statistics of the Distribution of Income, Consumption and Accumulation" (E/CN.3/425).

46. Se hizo notar que varios datos importantes sobre saneamiento ambiental, nutrición, etc., no se incluyen plenamente en el subsistema. Si bien, deben tenerse en cuenta que en parte ya están incluidos en otros subsistemas; por ejemplo, el de nutrición en el de distribución del ingreso; el de condiciones ambientales, en el de habitación. También sería deseable hacer constar explícitamente datos que reflejen los esfuerzos para la erradicación de enfermedades transmisibles y combatir la desnutrición. Se señaló asimismo, la necesidad de incluir más claramente información sobre las condiciones de salud de la población y las campañas de educación y prevención sanitaria. En todo caso, un estudio más completo de las estadísticas relacionadas con el saneamiento ambiental será incluido en el sistema de estadísticas sobre el medio humano.

47. Se señaló a este respecto, que la Organización Panamericana de la Salud está trabajando en un marco conceptual para organizar un sistema de información en salud para los países en la región, labor que podría ser utilizada con el propósito de mejorar el subsistema.

5. Posibilidades de aplicación de los principales subsistemas

48. Al considerar el documento de referencia N° 2, el Grupo señaló que en la actualidad las estadísticas básicas disponibles en la región son insuficientes para satisfacer los requerimientos del Sistema, y que no es razonable esperar cambios sustanciales en esta situación en el futuro cercano debido a que los recursos con que cuentan las oficinas de estadísticas son generalmente escasos, aun para cumplir con su volumen actual de trabajo.

49. Frente a estas circunstancias, el Grupo estuvo de acuerdo en indicar que a efectos de que el Sistema tenga posibilidades de ser utilizado en un futuro próximo en los países de la región, sería indispensable que estuviera articulado por etapas de sucesiva complejidad, complementadas con la fijación de órdenes de prioridad que orienten la labor estadística en los países en desarrollo.

50. El Grupo reconoció el esfuerzo realizado por la Secretaría para la elaboración del documento de referencia N°2 que permite apreciar adecuadamente las posibilidades prácticas de utilizar en un futuro próximo los principales subsistemas, aprovechando la información existente.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

Hildebrando Araica A.
Director de la Dirección de Población y
Planificación de la Salud
Ministerio de Salud
Apartado Postal 2048
Panamá 1, Panamá

Ricardo Alvarado
Experto Estadísticas Demográficas y Sociales
Centro de Estudios Económicos y Demográficos
Colegio de México
Guanajuato 125
México 7, D.F., México

Ramón Luis Argüelle V.
Jefe de la Sección de Censos de Población
Dirección General de Estadística y Censos
Ministerio de Economía y Comercio
San José, Costa Rica

Romilio Carrasco Maldonado
Ingeniero del Grupo de Síntesis del
Departamento de Planes Anuales y
Balances Económicos
ODEPLAN
Huérfanos 863, of. 216
Santiago, Chile

Victoria Contreras
Ayudante de Investigación
PREALC
Padre Mariano 270
Santiago, Chile

Fernando Cortés
FLACSO
José Miguel Infante 85
Santiago, Chile

Luis Cossio Silva
Subjefe del Departamento de Estudios Económicos
Banco de México S.A.
Motolinia 20, 2° piso
México D.F., México

Bernardo Ferrán
Director de Investigaciones Económicas
Banco Central de Venezuela
Caracas, Venezuela

José Manuel Gil Padilla
Subdirector Técnico de la Dirección General
de Estadística y Censos
Balderas 71
México D.F., México

Mario Kaminsky
Profesor
Centro Interamericano de Enseñanza
de Estadística (CIENES)
Toesca 2360
Santiago, Chile

Julia Roitman
Economista
Instituto de Economía
Universidad de Chile
Santiago, Chile

Pedro Merlo
Director del Centro de Análisis Demográfico
Junta Nacional de Planificación
Av. 10 de Agosto 600
Quito, Ecuador

Alberto Minujin
Experto en Estadística Matemática
Instituto Nacional de Estadística (INDEC)
Hipólito Irigoyen 250 - Of. 1226
Buenos Aires, Argentina

Roberto Morales
Subdirector Recursos Humanos PRI
Insurgentes 59, 5° piso
México D.F., México

Gastón Ormeño Toledo
Director
Instituto Nacional de Estadística y Censos
Vicuña Mackenna 115
Santiago, Chile

Andrés Passicot
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de Chile
Ejército 333
Santiago, Chile

Ana María Teja de Rodríguez
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Presidencia de la República
Montevideo, Uruguay

Ponciano Torales
Jefe del Departamento Recursos Humanos
Subsecretaría de Desarrollo
Hipólito Irigoyen 25C
Buenos Aires, Argentina

Stella Vecino Bueno
Jefe del Programa de Investigación
de Educación de la División de Estudios de Población
ASCOFAME
Calle 45 A N° 9-77, piso 8°
Bogotá, Colombia

Sergio Zamora
Jefe Departamento de Créditos Internos
CORFO
Compañía 1085, 2° piso
Santiago, Chile

Observador Salvador Carmona Amoros
Secretaría de Obras Públicas
México D.F., México

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de discusión

ST/ECLA/Conf.44/L.1/Rev.1

Temario

ST/ECLA/Conf.44/L.2
(E/CN.3/394)

Sistema integrado de estadísticas de la población, de los recursos humanos y otras materias sociales y sus vinculaciones con el sistema de cuentas económicas nacionales.

ST/ECLA/Conf.44/L.3
(ST/STST.49)

Sistemas de estadísticas de la población, los recursos humanos y otras materias sociales: series, clasificaciones e indicadores sociales.

ST/ECLA/Conf.44/L.4
(E/CN.3/432)

"Sistema de estadísticas demográficas y sociales y sus vinculaciones con el sistema de cuentas económicas nacionales".

ST/ECLA/Conf.44/L.5

Sistema de estadísticas sociodemográficas. Un ejemplo ilustrativo por Juan V. Sourrouille, Consultor.

Documentos de referencia

N° 1

Un sistema de matrices sociales por Richard Stone.

N° 2

Fuentes de información sobre principales campos de las estadísticas demográficas y sociales en América Latina.

Documento informativo

Sistema integrado de estadísticas demográficas y sociales. Algunas experiencias preliminares en la aplicación del Sistema por el Departamento de Investigación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República argentina (INDEC).